



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de junio de 2016

EXP-EXA N° 8.309/2016

RESD-EXA N° 245/2016

VISTO la Nota-Exa N° 732/16 de la Sra. Socorro Norma Mamani de Aybar, Directora de Despacho General y Consejo Directivo – Categoría 2 de esta Facultad, por la cual, comunica su opción de trabajar hasta los 65 (sesenta y cinco) años, en virtud de la Ley N° 24.241, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente cumplió los 60 (sesenta) años, el 25 de abril del corriente año.

Que la opción se encuentra enmarcada en el artículo 19 de la Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, N° 24.241.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que, la Sra. Socorro Norma MAMANI DE AYBAR, D.N.I N° 12.409.834, quien se desempeña como Directora de Despacho General y Consejo Directivo – Categoría 2 de esta Facultad, opta por continuar su actividad laboral hasta cumplir los 65 (sesenta y cinco) años de edad, en virtud de los beneficios de la Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones N° 24.241.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Sra. Socorro Norma Mamani de Aybar, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.